



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - N° 102
CORDOBA, (R.A) VIERNES 30 DE JUNIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERADORA DEL INSTITUTO
ADSCRIPTO GENERAL PAZ

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2006 a las 21:30 horas en la sede de la institución, sito en Sarmiento 390, de la localidad de Etruria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual, informe de la junta fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2006. 3) Renovación total de la comisión directiva: a) elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un prosecretario, un secretario, un prosecretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por el término de un año; b) elección de tres miembros revisores de cuentas titulares y un suplente, todos por el término de un año. 4) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. La Secretaria.

3 días - 13549 - 4/7/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA "COLÓN"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de julio de 2006 en Castilla 1912, barrio Colón, Córdoba a las 18 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea General Ordinaria para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura, consideración y aprobación de las bajas y altas de asociados. 3) Lectura y consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general, cuadro de recursos y gastos y demás cuadros anexos por el ejercicio anual cerrado el 31/12/2005. La Secretaria.

3 días - 13525 - 4/7/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE
ANIMALES DOMINGO FAUSTINO
SARMIENTO DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de julio de 2006 a las 20:30 horas en el salón de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Villa María, sito en Bv. Sarmiento N° 1107 esquina San

Martín de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance y cuadro de resultado correspondiente al periodo de actuación de la comisión normalizadora. 3) Medidas a adoptar con relación a las anteriores autoridades de la asociación, quienes no han hecho devolución de la documentación a la entidad. 4) Elección de las siguientes autoridades de la comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes, todos ellos con mandato por el término de dos años. 5) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente, que integrarán la comisión revisora de cuentas, con mandato por el término de dos años. La Comisión Normalizadora.

3 días - 13426 - 4/7/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE CRÉDITOS, VIVIENDA
Y CONSUMO 11 DE AGOSTO LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15/7/2006 a las 9:30 horas en las instalaciones club Empalme "Mallin N° 4373, barrio Empalme, Córdoba. 1) Designación de socios para firma acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de quebrantos y excedentes, informe de sindicatura y auditoría, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de marzo de 2006. 3) Consideración plazo fijo en moneda extranjera inmovilizado por ley N° 25557. 4) Consideración de gastos de representación del consejo de administración y síndico. El Secretario.

3 días - 13484 - 4/7/2006 - \$ 51.-

COOPERATIVA DE CONSUMO Y
SERVICIOS PÚBLICOS ICHO CRUZ LTDA.

El consejo de administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda., convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de julio de 2006 a las 15 horas a realizarse en el restaurante El Faro, sito en Av. Argentina 945 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para la firma del acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Compra de agua en block a la Cooperativa Integral de Carlos Paz. Financiación. 3) Tratamiento y consideración de la situación laboral de empleados de la Cooperativa. La Secretaria.

2 días - 13532 - 3/7/2006 - \$ 42.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS PRINCESA MARÍA DE SAVOIA

PUEBLO ITALIANO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2006 en la sede social de la entidad sito en calle Córdoba 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente y secretario. 2) Tratamiento de los proyectos de reglamento de ayuda económica mutual con fondos propios, turismo y recreación y deportes. El Secretario.

3 días - 13483 - 4/7/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPREM 235
JULIO R. VALENZUELA

EL FORTÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 31 de julio de 2006, a las 21 horas, en nuestras instalaciones sita en calle Mateo Olivero 50, de la localidad de El Fortín, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 3) Causas presentación balance fuera de término. 4) Lectura de memoria presentada por comisión directiva, consideración de balance general y cuadro de resultados, informe del auditor e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. 5) Renovación total de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por finalización de mandatos. La Secretaria.

3 días - 13500 - 4/7/2006 - s/c.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO
FORTÍN SPORT CLUB

EL FORTÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 22 de julio de 2006, a las 18 horas, en nuestras instalaciones sita en calle Mateo Olivero 215, de la localidad de El Fortín, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 3) Causas presentación balances fuera de término. 4) Lectura de memoria presentada por comisión directiva, consideración de balance general y cuadro de resultados, informe del auditor e informe del órgano de fiscalización de los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2004 y 2005 respectivamente. 5) Renovación total de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 13499 - 4/7/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

LABOULAYE. Por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial, Unica Nominación de la ciudad de Laboulaye, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en fecha 15 de marzo de 2006, don José Alberto Ceresole, DNI N° 17.704.095, argentino, farmacéutico, mayor de edad, casado, con domicilio real en calle Alberdi 168, Laboulaye, Director Técnico y Propietario de un negocio de farmacia, ubicado en calle Alberdi 186, de Laboulaye, solicita se le conceda la matrícula de comerciante. Oficina, junio 14 de 2006.
N° 12668 - \$ 35

TEFI S.A.

En edicto Nro. 5550 de fecha 30 de marzo de 2006, se consignó erróneamente el apellido del presidente como SEVILLA siendo el correcto SEVILLIA. Por el presente se subsana el error.-
N° 5550 - s/c

AMOENITA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 11/5/2006. Socios: LUIS COLANTONIO, D.N.I. 8.390.791, nacido el 26.12.1940, casado, Contador Público, argentino naturalizado y MARÍA LUISA DEL CARMEN GINER, D.N.I N° 4.707.577, nacida el 31.7.1943, Profesora, argentina, casada, ambos domiciliados en Calle Del Tinticaco N° 260, Urbanización Residencial Las Delicias de la ciudad de Córdoba Denominación: AMOENITA S.A. Sede: Av. Hipólito Irigoyen N° 123 Piso 12, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el

cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$30.000, representado por 300 acciones de \$100,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: LUIS COLANTONIO: 150 acciones y MARÍA LUISA DEL CARMEN GINER: 150 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: LUIS COLANTONIO; DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA LUISA DEL CARMEN GINER. Representación: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente.- FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 13413 - \$ 259

ARTIUM S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 10/05/2006. Socios: JOSE LUIS BIANCHI, nacido el 14/08/1972, arquitecto, argentino, D.N.I. N° 22.714.485, soltero y ERNESTO GABRIEL BIANCHI, nacido el 30/05/1983, comerciante, argentino, D.N.I.N° 30.144.240, soltero, ambos domiciliados

en Pasaje Bouquet N° 17 Departamento 2, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba. Denominación: ARTIUM S.A. Domicilio-Sede: Pasaje Bouquet N° 17 Departamento 2, Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a : 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: El capital social es de \$20.000,00 representado por doscientas 200 acciones, de \$100,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: JOSE LUIS BIANCHI: 160 acciones y ERNESTO GABRIEL BIANCHI: 40 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: JOSE LUIS BIANCHI; DIRECTOR SUPLENTE: ER-

NESTO GABRIEL BIANCHI. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente.- FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.-

N° 13414 - \$ 255

SISTEMAS ESPECIALES
DE SALUD S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por error material involuntario en el aviso n° 7335 del 25/04/06, se publicó el nombre "Adriana Alis Talah", cuando debió decir "Adriana Alis Atalah" siendo esto último lo correcto.

N° 13380 - \$ 35

COMERCIAL TERRA S.A.

Constitución de Sociedad

Rectificadorio del B.O. de fecha 1/6/2006 - Edicto N° 10618. En la suscripción de acciones donde dice: 1) El Sr. Alberto Fernando Marín siete mil doscientas (7220) acciones, debe decir: 1) El Sr. Alberto Fernando Marín siete mil doscientas veinte (7220) acciones.

N° 12726 - \$ 35

VENTAS

Los Sres. Guillermo Antonio Ghisaura y Jorge Daniel Vázquez, DNI N° 16.210.287 y 20.798.727, respectivamente, ambos con domicilio en Pasaje Hilario Fernández N° 48 Dpto. 4 a de la ciudad de Córdoba Capital, propietarios, del fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía "Delicias" fábrica de sandwiches, habilitación municipal N° CPC 035444/2005, con domicilio en calle Roberto Cayol N° 3823, del barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba Capital, en el carácter de vendedores y el Sr. Gabriel Gustavo Mascia, DNI N° 24.597.497 constituyendo domicilio en calle Acapulco N° 3684 B° California de la ciudad de Córdoba Capital, en el carácter de comprador, comunican que se encuentran tramitando la transferencia del mencionado fondo de comercio con sujeción a las prescripciones establecidas al respecto por la ley N° 11867, motivo por el cual y a los efectos de recibir las oposiciones a que refiere el artículo 4 de la citada ley, denuncian el domicilio en escribanía Juana A. G. de Zapiola, sita en Av. Mons. Pablo Cabrera N° 4155, B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba a tales fines.

5 días - 12508 - 6/7/2006 - \$ 20

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11.867, la Sra. Kamper Liliana María DNI 12.560.912, de estado civil casada, con domicilio en calle Asturias N° 4015, B° Ferroviario Mitre, de la ciudad de Córdoba, comunica que vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio denominado "Farmacia Kamper" que corresponde al rubro farmacia, ubicado en Bv. Guzmán N° 81, centro de la ciudad de Córdoba, a la Sra. Claudia María Alejandra Albiñana, DNI 21.397.839, de estado civil casada, con domicilio real en calle Miguel de Mármol N° 3811, Talleres Sur, de la ciudad de Córdoba. Oposiciones: durante el término de ley ante el Dr.

Costa Edgar Román, con domicilio legal en calle Caseros N° 45, planta baja, oficina "A" y "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - 12558 - 6/7/2006 - \$ 20